

SEAGULL S.A.
QUITO-ECUADOR

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SEAGULL S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de Marzo del 2016, siendo las 10 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la Av. Orellana 1172 y Av. Amazonas, noveno piso, oficina 908, Edificio Torres de Suites, se reúnen las accionistas señoras Judy Diana Chang Cansing y Patricia Michelle Etzel, representada por la señora Flormaría Cruz Mejía, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente ad hoc de la junta la señora Flormaría Cruz Mejía y como secretaria ad hoc de la junta la señora María del Rosario Acaro Robles.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

La Gerente General procede a dar lectura a su informe haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del año 2015, contesta algunas preguntas que le son planteadas. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidente pone en consideración de las accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

La Comisaria realiza una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe que ha preparado para presentar su trabajo. Manifiesta que siempre ha tenido la colaboración de la administración de la compañía para realizar las gestiones de su trabajo, indicando que no ha tenido ningún inconveniente. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de las accionistas el informe presentado, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

La Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y realiza una explicación detallada de todas las cuentas que lo componen. Una vez que han sido contestadas las preguntas que se le hace, tanto el balance general y el estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de las accionistas, quienes sin tener observaciones que realizar, los aprueban por unanimidad.

Cuarto Punto.-

Por cuanto en el ejercicio económico se generaron utilidades, se resuelve repartir las mismas a favor de cada accionista en proporción al monto de sus aportaciones.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 11 horas 30 minutos. f) Flormaría Cruz Mejía, Presidente Ad-Hoc, f) Judy Diana Chang Cansing, Accionista, f) María del Rosario Acaro Robles, Secretaria Ad-Hoc.
CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y TEXTUAL A SU ORIGINAL, ESTO ES, EL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAGULL S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2016, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Quito, 15 de Abril del 2016.



María del Rosario Acaro Robles
SECRETARIA AD HOC